



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa especial - Topografía A

VISTO:

Los EX-2022-00084851- -UNC-ME#FAUD; EX-2022-00145042- -UNC-ME#FAUD y EX-2022-00152262- -UNC-ME#FAUD mediante los cuales los estudiantes Montoya, María Belén (33.986.670), Pastori, Joaquin (39.301.795) y Corte, Gonzalo Gabriel (36.709.844), solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA - A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que, consultado el docente titular de la cátedra, acuerda con formalizar una mesa especial de examen.

Lo informado por la Secretaria Académica en relación a que los estudiantes mencionados se encuadran en las disposiciones vigentes en torno a la reglamentación de Mesas Especiales de Examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA - A, para los estudiantes: Montoya, María Belén (33.986.670), Pastori, Joaquin (39.301.795) y Corte, Gonzalo Gabriel (36.709.844) para el día martes 29 de marzo a las 14.00 hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1: CORBELLA, Cecilia Emilse; Vocal 2:

BATTISTELLA, Gabriela.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H, Consejo Directivo, notificar a los interesados, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.